



Dirección General de Asuntos Consulares

CIRCULAR VMAAT/DGAC/N° 09 /2025

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - DIRECCIÓN DE POLÍTICA CONSULAR - presenta sus atentos saludos a las REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS (SECCIÓN CONSULAR) Y LAS OFICINAS CONSULARES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, con ocasión de hacer referencia a la Resolución N°1302 de la Honorable Cámara de Senadores, mediante la cual solicita un informe al Ministerio de Relaciones Exteriores, referente a los ingresos aduaneros y otros ingresos registrados antes y después de la promulgación de la Ley N° 7196/2023 "QUE DEROGA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N°4033/2010 DEL ARANCEL CONSULAR", en particular el inciso c) el cual dispone cuanto sigue: "Estadísticas anuales de trámites consulares comerciales procesados del periodo comprendido entre los años 2019 y 2024 y primer semestre del 2025 (desglosado por tipo de trámite, pis, ciudad de residencia de los solicitantes)", el cual tiene un plazo de respuesta de 15 días hábiles.

Al respecto, se solicita las Oficinas Consulares y Sección Consular de las Representaciones Diplomáticas la remisión de los datos obrantes en la planilla adjunta a la presente circular, a más tardar para el viernes 25 de julio del año en curso.

Por otra parte y a fin de hacer un comparativo con lo que se percibió desde la vigencia de la Ley N° 7196 /23, se solicita que en la nota de respuesta al informe, se detalle el monto total recaudado por mes y año con todas las actuaciones realizadas de acuerdo al siguiente ejemplo: (periodo noviembre y diciembre de 2023, año 2024 y primer semestre año 2025).

Noviembre de 2023: 1.000 U\$S

Diciembre de 2023: 2.000 U\$S

Total percibido: 3.000 U\$S.

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES, hace propicia la oportunidad para reiterar a las REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS (SECCIÓN CONSULAR) Y LAS OFICINAS CONSULARES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, la seguridad de su más alta y distinguida consideración.



Asunción, 21 de julio de 2025

**A las
Representaciones Diplomáticas (Secciones Consulares) y
Representaciones Consulares de la República del Paraguay**

CV/leb